

NETCORP FACTORY, S. A.

En Junta celebrada el día 13 de diciembre de 2001, se ha aprobado el siguiente Balance de situación al 19 de noviembre de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado Material	113.075
Mobiliario y enseres	113.075
Deudores por operaciones de tráfico .	43.923
Hacienda Pública deudora IVA	43.923
Cuentas no bancarias	522.636
Otras cuentas deudoras	522.636
Tesorería	108.067
Bancos	107.843
Caja-efectivo	224
Pérdidas y ganancias	4.717.654
Pérdidas ejercicio	4.717.654
Total Activo	5.505.355
Pasivo:	
Financiación básica	1.561.303
Capital	10.001.481
Resultados negativos ejercicios anteriores	-8.440.178
Acreeedores por operaciones de tráfico	11.052
Acreeedores	1.116
Hacienda Pública acreedora por IRPF	9.936
Cuentas no bancarias	3.933.000
Socios-Administradores cuenta corriente	3.933.000
Total Pasivo	5.505.355

Getafe, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Jesús Muñoz Martín.—946.

PEMABO, S. L.*Anuncio de escisión*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Pemabo, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la escisión con aportación de determinados elementos patrimoniales de la sociedad a la sociedad ya existente «Inversiones Pemabo, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión firmado por el Administrador único de la compañía y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 13 de noviembre de 2001 y al Balance cerrado a 23 de julio de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos del Balance previo y resultante de la escisión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Administrador único, José Botella Llusia.—594.

2.ª 15-1-2002

**PREVENSAIUD INTEGRAL
2002, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar

el jueves, 31 de enero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en las oficinas de la entidad, sitas en calle Zamora, 64, 3.º, de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Salamanca, 10 de enero de 2002.—Manuel Romero García.—1.097.

**PRISMA GESTIÓN INVERSIONES
2000, SIMCAV, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Prisma Gestión Inversiones 2000, SIMCAV, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 1 de febrero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, en la calle Luchana, número 6, 1.º, D, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 31 de enero de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación en la composición del Consejo de Administración y cambio en la presidencia del mismo.

Segundo.—Sustitución del Secretario del Consejo. Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 10 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.237.

**PROTECCIONES ELÉCTRICAS
DE ALTA PRECISIÓN, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Administradora general única se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para celebrarse el día 31 de enero de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la sociedad en Barakaldo, calle Kareaga, número 75, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la compañía.

Barakaldo, 10 de enero de 2002.—La Administradora general única.—1.094.

**PUBLICACIONES DE L'EBRE, S. L.
EDICIONS BAIX EBRE, S. L.
(Sociedades que se fusionan)
LA VEU DE L'EBRE, S. L.
(Sociedad resultante de la fusión)**

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Publicacions de l'Ebre, Sociedad Limitada», y «Edicions Baix Ebre, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las compañías traspasando sus respectivos patrimonios a la nueva sociedad denominada «La Veu de l'Ebre, Sociedad Limitada».

Las sociedades participantes en la fusión se disolverán sin liquidación y traspasarán en bloque todo

su patrimonio a la nueva sociedad, «La Veu de l'Ebre, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades participantes.

También se aprobaron los Balances de fusión de las compañías cerrados el 30 de septiembre de 2001.

La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de octubre de 2001.

También se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener un ejemplar del texto íntegro de los acuerdos tomados, el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los modos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 17 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Publicacions de l'Ebre, Sociedad Limitada», y «Edicions Baix Ebre, Sociedad Limitada».—656. 2.ª 15-1-2002

**RANDRIAMANDRIATO HOLDINGS,
S. A.
Unipersonal***Anuncio de reducción de capital*

En Junta universal de accionistas, de fecha 30 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social mediante amortización de acciones para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, reducido como consecuencia de las pérdidas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Durán Sánchez.—1.172.

**RIVED IMAGEN DIGITAL, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**PANOMADRID, S. A.
Sociedad unipersonal****FOTO SISTEMA 4, S. A.
Sociedad unipersonal****FOTO SISTEMA, S. A.
Sociedad unipersonal****FOTO SISTEMA 2, S. A.
Sociedad unipersonal****ALBANELL MASIP MASNOU, S. L.**

Sociedad unipersonal

**PHOTO J'AIME, S. A.
Sociedad unipersonal****PANO LAB, S. A.**

Sociedad unipersonal

**FOTO ESTUDIO 45, S. A.
Sociedad unipersonal****EYA NORANTA CINQ, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Rived Imagen Digital, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; «Panomadrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Foto Sistema 4, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Foto Sistema, Sociedad Anónima», socie-